

# EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NUM. 20

APARTADO NUM. 8

Año XXXVII

Palma de Mallorca sábado 7 de Enero de 1893

Núm. 11772

## Revista financiera de 1892

Principiaba el año de 1892 con la publicación de un nuevo arancel confeccionado, según se decía, con miras de defensa contra el proteccionismo francés, y que no ha servido más que para traer dificultades al tráfico y conceder a Francia, cinco meses después, la tarifa convencional que parecía derogada por las nuevas tarifas. Poco después, en 11 de Enero, promulgaba Francia el suyo, y desde luego se comprendía, por los términos en que estaba articulado, que se cerraba la puerta a toda transacción, puesto que se prohibía rebajar la tarifa mínima, a no ser que la Cámara francesa, atendiendo a las quejas del comercio, hubiese reformado su acuerdo.

Los hechos posteriores, y entre ellos la votación respecto del tratado franco-suizo, han demostrado que la intransigencia no podrá vencerse hasta que no vengán consecuencias ruinosas hasta para los mismos productores que han hecho prevalecer un proteccionismo absurdo.

En España, sin embargo, creía el gobierno en la posibilidad de conseguir un arreglo, y quedó autorizado para prorrogar los tratados hasta 30 de Junio y concertar otros.

Entre tanto la situación económica del país se iba empeorando. Los cambios subían y los valores públicos bajaban en la Bolsa. La perpetua, que había comenzado a cotizarse a 71,40 se pronunció en baja decidida en 27 de Enero, hasta descender en mes y medio a 63,40, con pérdida de 8 enteros, aunque después, y a vuelta de diversas oscilaciones, se ha ido reponiendo hasta 69,30, el último día del año.

El Sr. Romero Robledo acometía por entonces atrevidas reformas en la administración de Ultramar, y el Sr. Laiglesia publicaba aquel famoso proyecto de economías en los presupuestos, que aunque asombró por lo radical, no tuvo mucho eco en la comisión.

Los presupuestos se leyeron el 6 de Febrero, ostentando artificiosamente una economía de 69 millones de pesetas y suponiendo un déficit ridículo de millón y medio.

Y aun modificado después por las Cortes, con reducciones más importantes que las concebidas por el ministro de Hacienda y con la creación de nuevos impuestos, el déficit va tomando crecidas proporciones, demostrando que todo lo que no fuese mayor suma de economías, como lo proponía el voto de la minoría liberal, era perder el tiempo y agravar la situación económica, para lo cual se creyó después encontrar remedio en un empréstito, paliativo que alargaba el mal, acreciendo los gastos sin dejar saldada más que una parte de la Deuda flotante para reproducirla después.

A mediados de Mayo se suspendieron las negociaciones con Francia para un tratado comercial, dejando concertado un *modus vivendi* que, sin ventaja ninguna para España mas que la tarifa mínima francesa, no reducía, concedía a Francia durante el mes de Junio la tarifa convencional de nuestro anterior arancel y establecía el cambio de derechos mínimos desde 1.º de Julio en adelante.

Los resultados de este arreglo ya se van conociendo. Nuestras exportaciones a Francia descienden, nuestra marina decae, y en vano se querrá buscar remedio en nuestro consumo interior. Este tiene un límite, y es país condenado al empobrecimiento todo aquel que no aprovecha sus sobrantes para la exportación.

Utilizando el Banco de España las concesiones que tenía adquiridas, iba lanzando cada día más billetes a la circulación para satisfacer las necesidades del Erario público, y no tardaremos en ver elevada la cifra a 900 millones si no se forma un presupuesto nivelado. ¡Cuán lejos estamos de ello si no hay energía en el gobierno para que desaparezca el déficit! Después de haber necesitado el Tesoro negociar un préstamo vergonzante de 75 millones, ya es inevitable otro empréstito; de modo que los gastos que se economizan por un lado se acrecen por otro.

A la par que la penuria del Tesoro, venían complicaciones para la existencia municipal de Madrid que, como capital de España, ejerce por su malestar una influencia desastrosa sobre el desahogo del Estado. Bajo la presidencia del Sr. Bosch, cuyas extrañas resoluciones iban llamando la atención aprobaba el Ayuntamiento un presupuesto acompañado de exagerados recargos en la tributación, elevando los gastos, a pesar del déficit, a cerca de 33 1/2 millones de pesetas. Difícil era cubrir

esta suma sin forzar los ingresos hasta lo imposible.

Con tal motivo, y por las leyes que votaban las Cortes, reunió el 17 de Junio en el Círculo de la Unión Mercantil un nutrido Congreso, compuesto de representantes de Cámaras de Comercio y de los gremios para formular las protestas oportunas. Y en clase más humilde se significaba quince días después por calles y plazuelas en ruidosa manifestación el disgusto producido por los nuevos impuestos municipales.

En 1.º de Julio se publicaron los nuevos presupuestos de la Península, Cuba y Puerto-Rico, la ley del timbre, la del impuesto de derechos reales y la de venta de bienes amortizados.

El mismo día desaprobaba el gobernador civil algunos de los nuevos arbitrios inventados por la municipalidad, no pudiendo evitarse, a pesar de ello, el motín que estalló al día siguiente, y ante el cual se humilló el Sr. Bosch, declarando que el impuesto por ventas ambulantes seguiría cobrándose en la misma forma que el año anterior. Quedaba, pues, el presupuesto municipal más desnivelado, por cuanto a la supresión de ingresos, deberá haber respondido una equivalente rebaja en los gastos.

A fines de Julio reorganizaban los diversos ministerios todos los servicios a fin de obtener las rebajas votadas, sin que por eso se haya conseguido mejorar la situación económica.

Pensaba por entonces el ministro de Ultramar en arrendar los rendimientos de aduanas en Cuba, y en 1.º de Agosto se anunció un concurso que no ha tenido resultado. El mismo mal éxito tuvo el concerniente al impuesto sobre los fósforos, aunque subvídido después por provincias fué posible admitir las proposiciones presentadas en algunas de ellas, hasta que se ha venido a un acuerdo que da cohesión al monopolio, estableciéndose reglas para su ejercicio.

Entre tanto se iban amontonando tantos cargos contra la gestión del Ayuntamiento de Madrid y sobre todo del alcalde, que se reprodujeron las sesiones tumultuosas, hasta que la indignación popular estalló el 31 de Octubre, significándose con la rotura de faroles y manifestación ruidosa contra el alcalde Sr. Bosch, que por fin dimitió su cargo en 3 de Noviembre. El nombramiento del marqués de Cubas para sustituirle en 7 del mismo mes fué acogido con manifestaciones de simpatía por el vecindario.

Entre los Congresos que se celebraron con motivo del centenario de Colón, el Mercantil fué notable por lo elevado y trascendental de las cuestiones que se trataron, para las cuales se expusieron soluciones cuya aplicación no creemos difícil, tales como la unificación monetaria por medio del billete de circulación universal, la uniformidad de las tarifas postales y el régimen comercial más conveniente entre Portugal y España, fundamentado en el tráfico libre, ó por lo menos con tarifas mínimas puramente fiscales y acción mancomunada para obtener tratados de comercio.

A últimos de Noviembre se vislumbraban ya los primeros síntomas de una inminente crisis política. El Sr. Villaverde, oyendo los clamores de la opinión, había dispuesto que se abriese una información sobre las infracciones de ley y los abusos que se atribuían al Ayuntamiento de Madrid, encomendando al Sr. Dato la investigación de los hechos y la redacción de una Memoria que fué muy laboriosa, y en que se proponía la formación de causa criminal a algunos concejales y la suspensión de otros. No conforme el presidente del Consejo de ministros con estas conclusiones, se produjo un desacuerdo que dió por resultado la dimisión del Sr. Villaverde, que fué reemplazado por el Sr. Danvila.

También dimitieron el marqués de Cubas y los Sres. Dato y Santoyo.

Con este motivo, significó el vecindario su disgusto con algún cierre de tiendas y manifestaciones públicas que fueron un homenaje para el señor marqués de Cubas.

El día 8 de Diciembre, después de intentar el Sr. Cánovas del Castillo obtener un voto de confianza, redactado en términos que ponían más de relieve la descomposición de la mayoría, presentó su dimisión y la de todo el ministerio.

Dos días después entraban en el poder los liberales, constituyendo el Sr. Sagasta un ministerio de eminencias políticas, el cual se manifiesta decidido a cumplir su programa.

No dejará de encontrarse con dificultades que vencer, respecto de los ingresos, puesto que reunida una asamblea de contribuyentes el 18 de Diciembre, se adoptaron resoluciones encaminadas a pedir la deroga-

ción del reglamento de contribución industrial y patentes, así como la del actual arancel de aduanas, y la del aumento de circulación fiduciaria.

Así es que el Sr. Gamazo tiene que sostener batallas con la comisión que al efecto se nombró y le espera otra conferencia con la que nombre la asamblea general de Cámaras de Comercio, convocada para el 9 de Enero, y si no puede derogar leyes, no le será difícil modificar los reglamentos en aquellos puntos en que las reclamaciones sean justas.

En cuanto a los gastos, ya vamos tocando algunos resultados, y esperamos que se completará la obra, si el gobierno actual ha de salir airoso en su empeño patriótico, pero abundante en dificultades, porque le queda la siguiente tarea:

Una deuda flotante que, acrecentada con el déficit del actual ejercicio, llegará a 400 millones, y le será forzoso liquidar.

Un empréstito que realizar para saldar esa deuda flotante.

Un presupuesto que formar en que el aumento de gastos producido por esa liquidación pueda cubrirse con ingresos de gran cuantía.

La cuestión de los cruceros que llevar a buen término.

El anticipo de la Tabacalera que cancelar.

La ley de tesorería que prorrogar, ó bien una liquidación que practicar con el Banco si no parece la prórroga conveniente.

La cuestión comercial que resolver si se han de normalizar los cambios.

La ley arancelaria que reformar.

Y todo esto tiene que hacerse con tal acierto, que no quede la puerta abierta a nuevas y ruinosas complicaciones.

## Aspecto de la cuestión obrera

Un periódico francés resume así la actual situación política:

«Ahora, como hace tres años—dice,—el ejército que ataca se compone de todos los descontentos: realistas, bonapartistas, socialistas y boulangéristas. Estos dos grupos llevan el maquiavelismo hasta el punto de figurar a la vez en varios bandos.

«Los últimos pretenden que la república está en peligro y que hay que emplear los medios revolucionarios para salvarla.»

Los anarquistas, que hasta ahora habían sido ajenos a los trabajos de los socialistas se muestran dispuestos a secundarlos para fomentar la agitación.

Así es que nunca se ha llevado a cabo con más unidad que ahora la organización de manifestaciones contra el orden social.

Se cree, por lo por tanto, que las demostraciones anunciadas para el 10 y 21 de Enero y las de Mayo, revestirán este año mayor importancia que los anteriores. Entre tanto, la cuestión obrera produce cierta alarma en Alemania, Bélgica y Holanda.

En el primero de dichos países se están iniciando grandes huelgas en los centros mineros, y en el segundo se teme un paro general relacionado con la cuestión política.

Los socialistas de París continúan organizándose secretamente, mientras encuentran oportunidad de producir un movimiento de hostilidad hacia la burguesía.

Parece ser que a imitación de lo sucedido en 1793, organizarán en cada barrio un comité de salud pública, con su correspondiente secretario para cada sección.

Estos comités se entenderán directamente con la junta central.

Cada sección tendrá una lista de los individuos que la componen, y las convocatorias serán llevadas a domicilio por los mismos socialistas militantes, pudiéndose así movilizarse todas las fuerzas en un momento dado.

Los miembros de cada sección se reunirán primeramente en el local del barrio correspondiente, y después se concentrarán a una hora fija en un punto designado.

La única probabilidad de que se descomponga tan hábil combinación, son los odios personales entre las diversas tendencias que dominan en los grupos del partido.

Hace pocas noches se celebró una reunión secreta entre once socialistas, encargados de organizar el 10 de enero próximo una manifestación contra las Cámaras.

Nada se decidió en definitiva, por creerse que era cosa fácil para la policía impedir manifestaciones a fecha fija, prendiendo a los jefes de la agitación ó dispersando a los manifestantes antes de encontrarse.

Pero acordaron celebrar una nueva reunión donde, con un secreto absoluto, se preparará un golpe inesperado.

Los anarquistas intransigentes se muestran poco dispuestos a secundar estos manejos revolucionarios de los socialistas,

que con el movimiento proyectado cree preparar mejor el terreno para las elecciones municipales de París.

Los anarquistas se oponen a ejercer el derecho del sufragio, porque consideran burgués a todo candidato elegido.

Los socialistas revolucionarios, por el contrario, quieren ganar ahora las elecciones municipales y luchar después en las legislativas, pero con candidatos completamente nuevos.

Como se ve la situación tiende a agravarse.

Los reaccionistas realistas favorecen y fomentan el escándalo parlamentario, creyendo que podrán aprovecharlo.

Los beneficiados podrían ser los revolucionarios socialistas, si no se contase con un gobierno fuerte.

Claramente se traducen estos temores en el mundo de los negocios, donde grandes y chicos, todo el mundo se halla muy preocupado.

El dinero se paraliza y se esconde, mientras aumentan los retiros de fondos en todos los bancos, y continúa diariamente el descenso de los valores públicos en la Bolsa.

Continúa la huelga minera de Sarrebruck. (Berlín). El número de los huelgistas asciende hoy a 15.000. Muchos de ellos atacaron a los obreros que consentían en bajar a los pozos.

El minero Vowken, presidente de la Sociedad protectora de los derechos obreros, ha sido detenido.

## Una medida necesaria en España

Saben nuestros lectores, que la Orden de «La Legión de Honor» en Francia tiene su Consejo ó Asamblea, a la que son sometidos los individuos de la misma que cometen delitos ó faltas a fin de que no padezca el lustre y el decoro de esa elevada condecoración francesa.

Recientemente el ministro de Justicia en la Cámara francesa, ha declarado que Mr. Cornelius Herz, uno de los que han causado grandes males a Francia, con motivo de los escándalos del Panamá, será sometido al Consejo de disciplina de «La Legión de Honor.»

En las cuatro Ordenes militares de España, Alcántara, Calatrava, Montesa y Santiago, al recibir el hábito sus individuos se les hace saber, que bajo el supuesto de no aparecer incorrecciones en sus pruebas, son recibidos de aquellas, pero que no pudiendo ser recibidos de otra manera, si algún día resulta el encubrimiento de los presupuestos que se tuvieron en cuenta para sus recibimientos, aún habiendo sido recibidos, conocidos que fuesen los encubrimientos, habrían de ser echados de las mismas; y que solo bajo tal concepto se les recibe y se les da el hábito; a lo cual categóricamente han de contestar los que van a recibirle que bajo tal condición y protesta lo quieren recibir.

En España hay otras Ordenes, como las de Carlos III ó Isabel la Católica, que si bien no exigen las pruebas que las anteriores, ni tienen un Consejo y Tribunal que puedan tomar acuerdos como los indicados, no estaría de más que tuvieran establecidos sus Consejos de disciplina, análogamente al de «La Legión de Honor» de Francia y para ciertos casos que hayan ocurrido ó que puedan ocurrir.

## La reina Victoria

Los periódicos extranjeros se hacen eco de una noticia por todo extremo interesante.

Se dice, con visos de probabilidad, que las facultades mentales de la reina Victoria han sufrido un notable decaimiento.

Hay que advertir que Su Graciosa Majestad tiene—perdonenos la descortesía—muy cerca de 74 años, y a su edad no es muy común conservar íntegro el vigor de la inteligencia.

Hay quien afirma que la debilidad mental de la reina-emperatriz data de la publicación del artículo *Strand Magazine* a propósito del descubrimiento de las muñecas que S. M. había vestido cuando niña; pero la debilidad senil no es afección que se manifiesta de pronto, sino que, como producto de un lento desnivel orgánico, se presenta poco a poco y en progresión creciente, manifestándose por fenómenos cada vez más acentuados.

La reina se ocupa todavía de sus muñecas y parece que hasta pone notas explicativas al margen de los artículos que acerca de ellas han aparecido en los periódicos ilustrados.

Como dijera uno de ellos que Su Majestad había sido muy hábil en el manejo d



trastos viejos han sido llevados a la parte opuesta.

En el número I de este año del semanario La Aurora, que acabamos de recibir, leemos la siguiente lista de las cantidades recibidas en la recaudación hasta el día 25 del próximo pasado Diciembre y destinadas al alivio de los desgraciados de la catástrofe del vapor Maria; enviadas por las siguientes sociedades:

Table with 2 columns: Society Name and Amount (Pesetas). Includes entries like 'Alba de Barcelona', 'Los Amigos, Tarrasa', 'La Iaponera, Palafrugell', etc.

La Asociación de Coros de Clavé merece el agradecimiento de los mallorquines por su generosidad. EL ISLENO se complace en enviarle pública manifestación de él desde sus columnas.

Se ha ordenado la busca y captura de los desertores de Marina Juan Barceló Monserrat de Felanitx, Bartolomé Escandell Tur de Sta. Eulalia, Antonio Ferrer Ferrer de Ibiza, y Antonio Riera Juan y Damián Serra Ferrer de Formentera.

En circular que publica el Boletín Oficial en su número último manifiesta el Sr. Gobernador que son muy pocos los Alcaldes que han dado cumplimiento al servicio sanitario que les tiene reiteradamente recomendado y previene a estos que de no cumplir sus instrucciones se verá en el sensible caso de tomar medidas de rigor, contra los desobedientes.

Dícese según un colega que en la noche del lunes al martes últimos fué asaltada una casa inmediata al lugar de Génova, llevándose los malhechores, entre otras cosas una buena cantidad de sobrasadas. Anádesa que la guardia civil trabaja activamente en averiguación de los autores del delito.

Programa de las piezas que ha de tocar la música del Regimiento de Filipinas, mañana en el paseo del Borne:

- 1.º Paso doble del Rey que rabió, Juarranz.
2.º Fantasia de la ópera La Estrella del Norte, Meyerbeer.
3.º Gran Marcha de las Antorchas, Mannour.
4.º Valses Las Flores, Perelló.
5.º Tango Los Inútiles, Perelló.

Se recomienda como la mejor y más perfecta de las Emulsiones hasta hoy conocidas, la que preparan Lanman y Kemp de New York y que lleva la garantía de su Marca Industrial (grabada en acero, no litografiada.)

Bien conocidas son en todas partes las virtudes de una buena Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao; y en el caso presente, solo tenemos que decir que, tanto la excelencia absoluta de los elementos empleados como el esmero y corrección científica de su preparación, hacen de la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal, sosa y potasa, preparada por Lanman y Kemp, la más perfecta, eficaz y agradable, y por consiguiente, la más segura y rápida en la curación de todo caso de afección de la garganta, tisis y demás enfermedades pulmonares ó bronquiales.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Sección Oficial

Extracto del Boletín Oficial núm. 4.044. Gobierno civil.—Real orden recordando el cumplimiento del art. 12 de la Ley Electoral. Circular encareciendo la busca y captura de tres presos fugados de la cárcel de Lillio. Hacienda.—Anuncio de la Delegación para la recogida de efectos timbrados. Circular de la Administración de propiedad reclamando a los Alcaldes certificaciones de las Rentas de Propios. Otra de la Administración de Contribuciones para que ciertos industriales presenten relaciones de productos para liquidarles la contribución. Juzgados.—El de la Catedral vende cuatro fincas sitas en el término de Alaró. El de la Lonja vende Cas Jurat, de Alaró. El de Manacor vende Son Xorch, Son Blay y S' Hermita. Administración militar.—Anuncio de subasta para adquirir artículos de consumo. Gracia y Justicia.—Real orden declarando terminadas las licencias, concesiones y términos de posesorio. Real orden disponiendo se limite el número de abogados fiscales sustitutos. Programa de oposiciones a la plaza de auxiliar de los registros civil y de la propiedad y del Notariado. Fomento.—Vacante de plaza de profesor auxiliar de la Sección de Ciencias en el Instituto de Segovia. Otra en la facultad de Farmacia en la Universidad Central.

Extracto del Boletín Oficial núm. 4045. Gobierno civil.—Edictos participando el envío al Ministro de la Gobernación de un recurso de D. Juan Taltavull y otro de D. José Sintés Reyén. Movimiento del personal de Instrucción pública durante el primer trimestre de 1892-93. Comisión provincial.—Estado de gastos en obras de Administración durante el mes de Noviembre. Hacienda.—Se anuncia el extravío de un talon depósito necesario importante 1000 pesetas, de fecha 27 Agosto y número 944 de registro a nombre de D. Miguel Seguí. Ayuntamiento.—El de Santa María anuncia la vacante de farmacéutico titular. Consejo de Estado.—Edicto sobre pleito enviado por el obispo de Menorca contra Real orden recaída en liquidaciones de la fundación Calabrita. Guerra.—Relación de créditos reconocidos a individuos licenciados del Ejército de Cuba. Hacienda.—Real decreto aprobando el nuevo Reglamento para imposición, administración y cobranza de la contribución industrial, que comenzó a publicarse en este número.

Extracto del Boletín Oficial número 4.046. Gobierno civil.—Circular de los Ayuntamientos reclamándole los presupuestos adicionales al de 91-92. Circular encareciendo la captura de un penado fugado de Tarragona. Otra para que los Alcaldes faciliten a la Intendencia militar datos sobre carros, molinos, hornos, motaderos y alojamientos que existan en sus distritos. Hacienda.—Circular de la Administración de Contribuciones llamando la atención sobre el reglamento de la contribución industrial. Ayuntamiento.—El de Palma anuncia el pago de cupones y Bonos amortizados. Juzgados.—El de la Catedral inserta rectificación de un nombre que dijo ser Miguel Ramis y ha de ser Miguel Reínés. El de Inca hace notificación a Juan Jaume Ramón (a) Randa. Gobernación.—Reforma en la plantilla del Personal al Ministerio. Ultramar.—Exposición y decreto suprimiendo el impuesto de carga al comercio de cabotaje; y decreto mandando que durante el primer semestre del año 1893 rijan en Filipinas los presupuestos de Ingresos y gastos que rigen en 1891 y se prorrogaron para 1892.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA Stos. Ceferino, Luciano y compañeros mres. SANTO DEL LUNES San Vidal mártir y santa Basilisa virgen.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 8. En Santa Eulalia, empiezan cuarenta horas dedicadas a la Purísima Concepción. A las siete y media comunión general para las asociadas y luego exposición; a las diez y media se cantará a toda orquesta misa mayor, partitura del Maestro Diesch, predicando el P. Mariano Ripol S. J. Por la tarde los actos de coro, el ejercicio mensual con la plática de costumbre que dirá el P. José Chavarría S. J. En San Francisco, se celebrará la función del Niño Perdido; a las tres y media de la tarde se rezará el Corona, cantándose luego dos Villancicos, plática que pronunciará el P. Bautista Nadal, franciscano, después se leerán los nombres de los Terciarios difuntos, Responso y reparto de los Patronos. En la Concepción, a las siete y media, comunión general para las hijas de María; por suprimirse el acto de la tarde, después de la misa, se hará la visita mensual. En la Misión, a las ocho y durante una misa, empezará la devoción de los Siete Dominicos dedicados a San José; en los demás dominicos continuará a la misma hora. En la Real Capilla de Palacio, a las once, Toda Pulcra y salve a la Purísima; durante una misa, devoto ejercicio al Niño Perdido en sufragio de los pobres de solemnidad fallecidos en el mes pasado, y Magnificat y salve a la V. de los Dolores a la intención de la Exma. Sra. Marquesa de Nájera.

Lunes 9. En Santa Eulalia, continuarán las cuarenta horas; se descubrirá a las cinco y media; a las diez tertia y la misa mayor. Por la tarde, visperas, completas, maitines y laudes a toda orquesta, alternando con el coro, composición de D. Guillermo Massot, concluyéndose con la reserva.

En San Nicolás, durante la misa de las once y tres cuartos empezará la novena que costean varias personas a San Antonio abad. En la Real Capilla de Palacio, a las diez misa solemne por el alma de una difunta.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893. De Palma a Manacor y La Puebla—7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde. De Manacor a Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5:15 tarde. De La Puebla a Palma—7:25 mañana y 5:25 tarde. De Manacor a La Puebla—7 mañana y 5:15 tarde. De La Puebla a Manacor—7:25 mañana 2:45 y 5:25 (mixto) tarde. Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca a Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 4 tarde, vía Alcudia. Para Barcelona, martes 4 tarde, y sábado 2 tarde vía Alcudia. Para Valencia, jueves 4 tarde.

LLEGADAS A PALMA

De Valencia, lunes 7 mañana. De Mahón, lunes 10 mañana, vía Alcudia, y jueves 6 mañana. De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana. De Barcelona, jueves 11 mañana, vía Alcudia y sábado 6 mañana.

MERCADOS

Table of market prices for various goods like Trigo, Candeal, Cebada del país, Id. forastera, Avena del país, Id. forastera, Habas para cocer, Id. ordinarias, Id. para ganado, Garbanzos, Habichuelas blancas, Id. negras, Frijoles, Maiz, Higos pasos, Cerdos cebados.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table of exchange rates and public values for various locations like Palma, Madrid, Barcelona, and London.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 6 DE ENERO OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS Al orto: atmósfera arbolada y horizontes con neblina; viento nulo y la mar tranquila y blanca. A las doce, sigue el tiempo como al orto y la mar está reflejosa. A la puesta del sol: atmósfera y horizontes semicubiertos por bruma y el viento y la mar continúan como todo el día. Entradas: El vapor-correo Puerto Mahón. Salidas: Un pallebot, una balandra y un vapor español. Queda a la vista, en el horizonte del S., la balandra salida hoy que vá hacia la altamar.

HOY 7 OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera brumosa, la salida del sol, ha sido muy roja; horizontes brumosos y calmosos; viento N. flojo y la mar llana y rizada del viento. Entradas: Durante la noche anterior un vapor extranjero; hoy el vapor-correo Lulio, el vapor Cataluña y una polacra goleta. Salidas: Ninguna.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) Madrid 6 a las 9:20 n. El Consejo de Ministros ha tratado la combinación militar y deliberó sobre la reforma del impuesto de consumos. Deliberó sobre la crisis obrera resolviendo el conflicto, dando trabajo a los desocupados en obras del Ayuntamiento.

Se ha aprobado la construcción de una nueva carretera en Baleares.

Madrid 6 a las 11:25 n.

Se ha nombrado una comisión que estudie la solución para frinar tratados de comercio con las naciones extranjeras, particularmente con Francia.

El ministro de Marina se muestra partidario de la construcción de diques.

Es objeto de calurosos elogios el preámbulo del Sr. Maura a la ley Fabié.

Se ha agravado el marqués de la Habana.

Madrid 7 a la 1:25 m.

Se acentúan las corrientes de conciliación con los republicanos.

En los primeros días de Febrero tendrá lugar la convocatoria de Cortes.

Al retirarse la batería de guardia de Palacio, para ser relevada, ha estallado una granada hiriendo a dos artilleros que servían el armón.

Se me asegura en el Ministerio de la Gobernación que ha ido el Sr. Asprey, de Delegado del Gobierno, a Menorca.

(ANÓNIMO)

Madrid 7 a las 2 m.

Pronto saldrá para esa el Conde de Sallent, para realizar una activa campaña electoral en favor de su candidatura y de la de D. Joaquín Rovira.



D.ª Francisca Alvarez y Bernad

Falleció el 2 del corriente

R. I. P. Su afilido esposo D. Martin Prats, hija, hermana y demás familia, al manifestar tan sensible pérdida a sus amigos, les ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que el lunes próximo 9 del corriente se celebrará en sufragio de la finada en la iglesia; del Palacio a las diez de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia, no se invita particularmente; ni se recibe en la casa mortuoria.



Don José Barceló y Llach

Licenciado en Farmacia

Falleció el día 5 del actual

D. E. P.

Su padre, hermano, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el día 9 del actual a las once de la mañana en la Parroquia de San Miguel. No se invita particularmente.

Teatro Principal

Compañía dramática de D. Manuel Espejo

Función para hoy

Se pondrá en escena la comedia en cuatro actos titulada

DORA

A las 7 y media.

Entrada general 0'75 ptas.—Id. al paraiso 0'50 ptas.

NOTA: Toda localidad que esceda de una peseta pagará diez céntimos por el impuesto del timbre según la ley.

Plaza de Toros

Función para mañana domingo

Gran Compañía franco-española gimnasta, mímica, velocipedista y aereostática, propietaria D.ª A. Iñurrieta.

En este grandioso y variado espectáculo, se ejecutarán los mas arriesgados ejercicios de su abundante repertorio, tomando parte en dicha función todos los artistas de la compañía.

Ascención diabólica por el célebre capitán BUDOY el cual se remontará por los aires simulando «El rapto de una señorita.»

Precios.—Entrada sin distinción UN real

A las tres en punto.

# PIANOS CHASSAIGNE FRÈRES

ÉXITO INMENSO

EN ESTE MERCADO Y EN CUANTOS SE HAN PUESTO EN VENTA.

No compreis sin visitar el almacén de  
**EMILIO BANQUÉ**  
UNICO DEPOSITARIO EN LAS BALEARES.

## PILDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merecida denominación de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Pildoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente substituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Pildoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford Street, Londres.

No. 2.

## MIL PESETAS

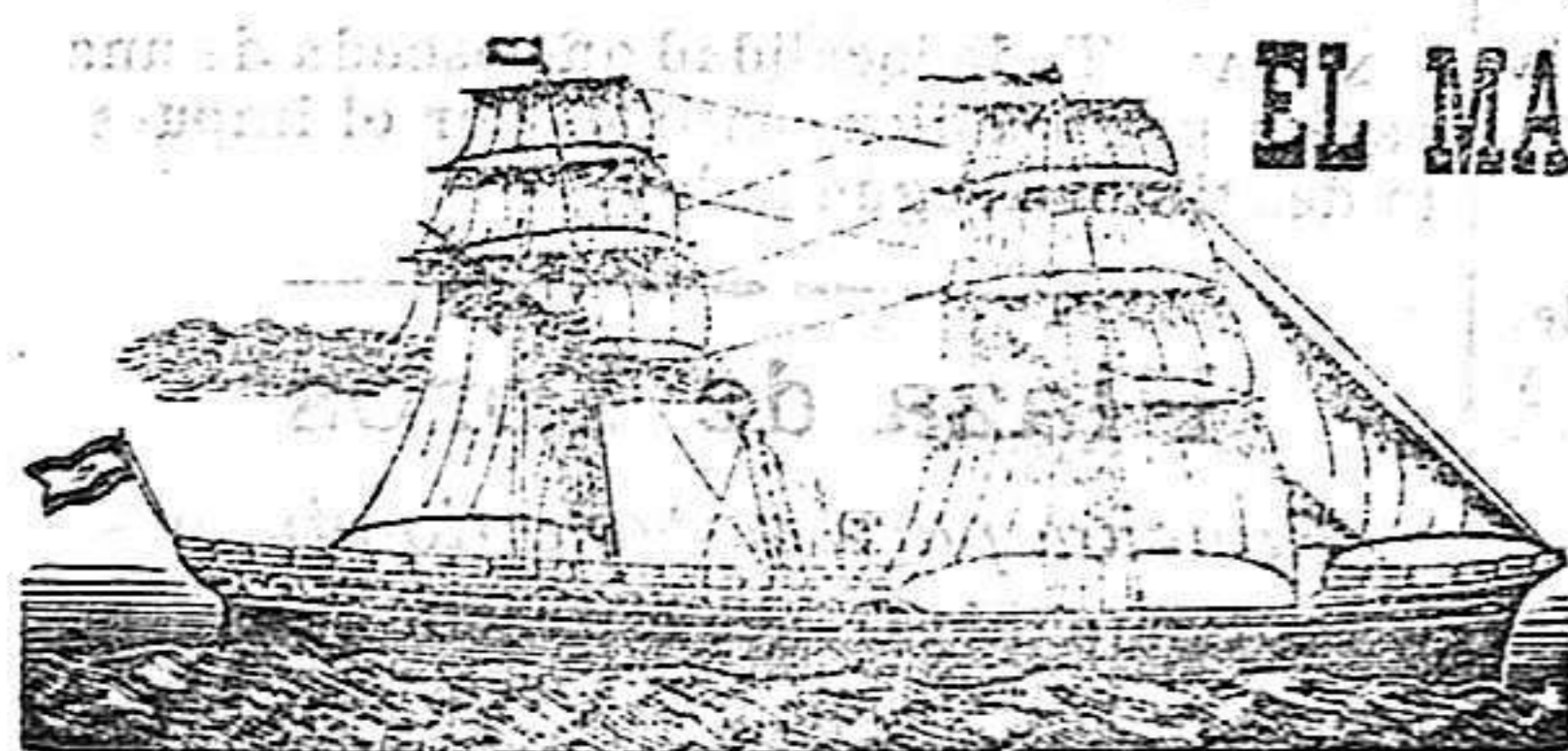
AL QUE PRESENTE

## CAPSULAS DE SANDALO

mejores que las del Dr. PIZÁ de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renobrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. PIZÁ, plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España.—Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas. Se recitan, por correo, anticipando su valor. 38

## COMPANÍA DE NAVEGACIÓN DE SOLLER

Nuevo y rápido servicio, semanal y fijo entre Barcelona, Sóller, Ciudadela y vice-versa.



EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR

## LEON DE ORO

clasificado recientemente por el Lloyd 100 A 1 + \* con un andar de 12 millas constantes y lujo espléndido. Inauguró su itinerario entre los nombrados puertos, el martes 31 de Mayo.

Salida de Barcelona para Sóller; todos los martes á las siete de la tarde.

Salida de Sóller para Ciudadela; todos los miércoles á las nueve de la mañana.

Salida de Ciudadela para Sóller; todos los viernes á las ocho de la mañana.

Salida de Sóller para Barcelona; todos los viernes á las siete de la tarde.

Servicio combinado y cómodo de carruajes entre Sóller, Palma y vice-versa. Saldrán del puerto de Sóller para Palma media hora despues de la llegada del vapor, coches rápidos para el servicio esclusivo de esta Compañía.

Todos los miércoles y viernes habrá servicio de coches de Palma á Sóller, que respectivamente combinarán con la salida del vapor para Ciudadela y Barcelona.

Para más informes pueden dirigirse á los Sres. Salom y Rullán, Plaza de la Libertad 5, Representantes de la Compañía, en Palma. 30

## PILDORAS BARCELÓ CONTRA LA

Recomendamos este maravilloso remedio á los pacientes que no lo han probado aún, pues los que han hecho uso de él han podido cerciorarse de los benéficos efectos que produce.

CAJA DE 25 PILDORAS UNA PTA.

UNICO DEPOSITO EN PALMA

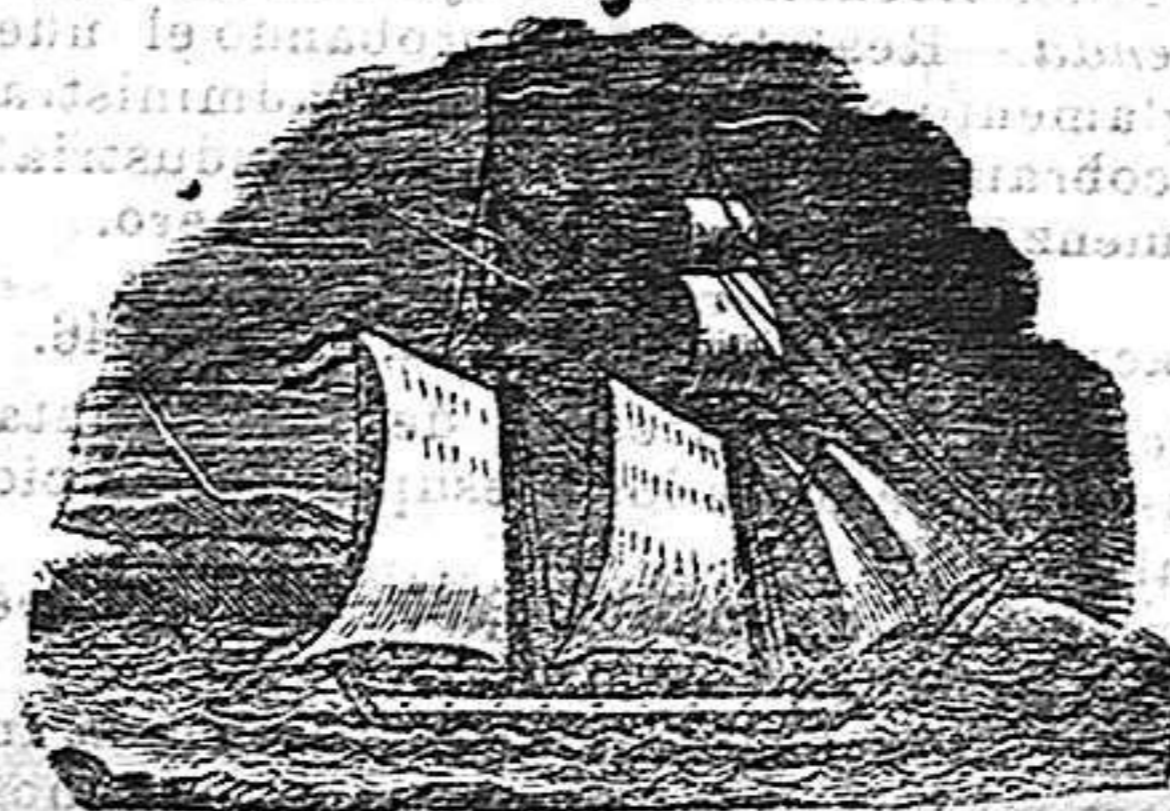
FARMACIA DEL BORNE 40

CONSTITUCIÓN, 116.

# TOS

## TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE

y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey**; premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Muro, Farmacia y Laboratorio de Morey. 28



## PARA San Juan de Puerto Rico

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín goleta ISABEL; admite un resto de carga á flete. Informará el capitán, á bordo. 51 4

## SUBASTA VOLUNTARIA

Se saca á subasta voluntaria para el dia 25 del corriente, á las doce de la mañana, en el local del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, el edificio Fábrica de Vidrios, existente en el Camp d'en Serralla, extramuros de esta ciudad, con todos sus anejos, máquina de vapor, herramientas, utensilios industriales y demás que se detallan en el Inventario general formado juntamente con el albalán de subasta que estará de manifiesto en la oficina de dicha fábrica todos los dias laborables de 10 á 12 de la mañana.

No se admitirá postura que no exceda de pesetas 50 000, y se adjudicará al mejor postor despues de puja verbal, ante los delegados del vendedor para el acto del remate, con asistencia de Notario.

El que se presente como postor deberá entregar á dichos delegados para el remate pesetas 500.

70 2

## VINOS

En la calle de San Felio número 7, botiga, en el zaguan de casa O'Ryan, se expenden vinos del predio «Son Jordá de Rubers,» á los precios siguientes:

Vino tinto de 1.ª clase á. 40 cént. pia. litro.  
Id. de 2.ª á. 55 id. id.  
Id. dulce giró á. 1.12 id. id.  
Id. seco id. á. 1.50 id. id.

De las dos últimas clases los hay embotellados á 1.50 y 1.75 respectivamente.

Vinagre de 1.ª á 50 céntimos peseta litro.

Horas de despacho: por la mañana de 7 á 2 y de 5 á 8 por la tarde.

Domingos y fiestas se cierra á las dos de la tarde. 55 40

Alquiler.—En la calle de San Felio número 7, hay para alquilar un piso principal muy espacioso, con balcones en la calle del Estanco y á más vista á unos jardines. Informarán en el principal escalera izquierda. 67 10-5-

## BAÑOS

de la calle de los Huertos.

Quedarán cerrados el dia 40 del actual. 76

## FRASQUET

Los números que han salido premiados en su Confitería, son los siguientes:

1.ª suerte.	2035
2.ª	1372
3.ª	670
4.ª	1540
	77 3-4

## MAQUINA DE VAPOR

Hay una para vender en muy buen estado; fuerza seis caballos nominales pudiendo desarrollar hasta catorce y se cederá por un precio módico.

Informarán calle Virgen de Lluçh n.º 7 primer piso. 72 10-2

## Una Nodriz de 19 años

y leche de ocho meses, desea encontrar casa para criar un niño ó niña, en casa de sus padres.—Darán razon calle de la Cordeleria número 57—piso segundo derecha. 64 4-4-p

## LECCIONES DE MÚSICA

En el establecimiento de J. Manasero y C.ª Peñalares 14 quedan abiertas las clases siguientes:

Solfeo, vocalización, piano, guitarra, violín, violoncello, contrabajo, clarinete, cornetín y armonía.

NOTA.—Este establecimiento cuenta para estas clases con inteligentes profesores de esta capital. 69 3-5

## LOSADA Y BARNILS

Liquidación en todas sus existencias por cambio de local. 68 6-5

DE HIGADOS FRESCOS	ESCOGIDOS	DE LOS MAS GRANDES
	<p>ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN &amp; KEMP</p> <p>HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO</p> <p>Y RICOS</p>	

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Vilas y Sitos de J. J. Melabert